



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
7 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

57º período de sesiones

Ginebra, 15 a 28 de septiembre de 2010

Tema 8 del programa provisional

Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por parte de la UNCTAD

Informe de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

El Acuerdo de Accra destacó el papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Por medio de sus tres pilares, la UNCTAD ha abordado las cuestiones emergentes y los problemas de larga data que se plantean en la interacción entre el comercio y el desarrollo. En particular, la crisis económica mundial ha ocupado un lugar prominente en la labor de la UNCTAD desde Accra a medida que los responsables de las políticas intentan determinar qué es lo que no ha funcionado, mitigar los daños causados por la crisis y encontrar la manera de avanzar por vías de desarrollo nuevas y más sostenibles.

La UNCTAD también ha tomado varias disposiciones para fortalecer su eficacia institucional y potenciar su función de desarrollo y su impacto, de conformidad con el Acuerdo de Accra. A este respecto se han desarrollado actividades específicas relacionadas, por ejemplo, con la difusión, la cooperación técnica y los mecanismos intergubernamentales.

El presente examen brinda la oportunidad de reflexionar sobre las nuevas circunstancias que tienen implicaciones directas o indirectas para el Acuerdo de Accra. La secretaría tiene gran interés en proseguir los esfuerzos para aplicar plenamente el Acuerdo de Accra en el tiempo que resta hasta la celebración de la XIII UNCTAD a la luz de la orientación que le imparta la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones.

Introducción

1. Poco después de la XII UNCTAD el mundo vivió una serie de crisis que ilustraron vívidamente el grado existente de la interdependencia mundial. Las crisis sacudieron los cimientos mismos de la arquitectura económica mundial suscitando una importante reflexión continua sobre el futuro del sistema económico mundial y, por consiguiente, la teoría general del desarrollo. Los preparativos de Accra se iniciaron en una atmósfera constructiva con el reconocimiento de que la UNCTAD debía atender en mayor medida y de forma más ágil las necesidades de asistencia de los países miembros para superar los problemas nuevos y persistentes. De ahí que uno de los principales objetivos de la Conferencia haya sido potenciar la función de desarrollo y el impacto de la UNCTAD, que resultó ser visionario dados la gravedad y el impacto de la ulterior crisis económica y financiera mundial. A este respecto, de los debates de la Conferencia se desprendió claramente que era necesario introducir algunas mejoras en la institución y que estos aspectos institucionales del Acuerdo de Accra, firmemente anclados en la condición de la UNCTAD de centro de reflexión sobre el desarrollo, tenían por finalidad reforzar la capacidad de la UNCTAD para cumplir sus responsabilidades y mandatos sustantivos por medio de sus tres pilares.

2. El presente examen se concibe como una reflexión sobre los avances realizados hasta el momento en la aplicación del Acuerdo de Accra y como una oportunidad para que los Estados miembros consideren las nuevas circunstancias que tienen implicaciones directas e indirectas para el Acuerdo de Accra y el cumplimiento de los mandatos de la XII UNCTAD en el tiempo que resta hasta la próxima Conferencia. Sobre todo en vista de la reciente convulsión económica que prácticamente no tiene precedentes, con los consiguientes problemas de desarrollo, incluidas las posibles consecuencias adversas para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, la labor analítica y de cooperación técnica de la UNCTAD debe mantenerse al día y, lo que es más importante, ajustarse a las necesidades de los países beneficiarios. A este respecto, el presente examen representa un importante hito en la continua evolución de la UNCTAD.

3. En el presente documento se informa de la aplicación del Acuerdo de Accra en el período transcurrido desde la XII UNCTAD. Para facilitar el examen por la Junta de Comercio y Desarrollo, el informe está estructurado conforme a los subtemas del Acuerdo de Accra. Muchas de las actividades desarrolladas desde la XII UNCTAD también están tratadas en el informe anual de la UNCTAD. En una adición al presente informe se presentan en forma de cuadro los mandatos detallados del Acuerdo de Accra y las actividades realizadas por la UNCTAD para cumplirlos. El presente informe también contiene algunas reflexiones sobre el camino hacia la XIII UNCTAD.

I. Subtema 1 – Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales

4. El mandato del Acuerdo de Accra relativo a este subtema se refiere a la interacción entre la globalización, la interdependencia y el desarrollo a nivel internacional y nacional, y al papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. La labor de la UNCTAD en relación con este subtema se concentra en la promoción de la coherencia de las políticas

macroeconómicas y financieras orientadas al crecimiento a nivel internacional y las estrategias de fomento de la capacidad productiva a nivel nacional.

5. La crisis económica mundial ha ocupado un lugar prominente en la labor de la UNCTAD desde la concertación del Acuerdo de Accra. Por ejemplo, el informe de la secretaría de marzo de 2009, *Global Economic Crisis: Systemic Failures and Multilateral Remedies* (La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales) y el detallado análisis de esas cuestiones en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2009* pusieron a la UNCTAD a la cabeza del movimiento mundial en pro de la reforma profunda del sistema de gobernanza financiera y económica mundial en respuesta a la crisis. Muchas de las ideas de la UNCTAD han sido valoradas y reconocidas como "punteros" por los Estados miembros, en un contexto en el que los responsables de las políticas intentan determinar qué es lo que no ha funcionado, mitigar los daños causados por la crisis y encontrar la manera de avanzar por vías de desarrollo nuevas y más sostenibles.

6. En los *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de 2008 y 2009 se sugirieron distintas políticas para la movilización de recursos destinados al desarrollo y se analizaron las causas y consecuencias de la crisis mundial así como las políticas necesarias para hacerle frente. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008*, se examinó la forma en que la financiación, la inversión y —en el caso de los países asolados por la pobreza— la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) podían utilizarse para reforzar la capacidad productiva o la capacidad de las economías en desarrollo de ofrecer productos más elaborados a los mercados mundiales, especialmente mediante la expansión de la actividad manufacturera. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2009* se analizaron las causas de las crisis y se hicieron recomendaciones para reformar la arquitectura y la estructura de gobernanza financiera y económica mundial. Cabe destacar el carácter visionario de la labor analítica de la UNCTAD en este ámbito, que desde 2005 había estado advirtiendo en sucesivos informes sobre el comercio y el desarrollo de los crecientes desequilibrios en cuenta corriente y de los efectos perniciosos de la especulación con divisas y productos básicos para la capacidad competitiva de los países. El análisis de la UNCTAD ha puesto constantemente de relieve la tendencia fundamental de inestabilidad que conlleva un sistema financiero sin regulación ni control, y la corrección a la que inevitablemente se estaba encaminando.

7. Aparte de los debates de alto nivel de los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Reunión de expertos sobre la contribución y el uso eficiente de los recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva constituyó un foro de debates que servirán de base para la formulación de las políticas mundiales. Se reconoce ampliamente la importancia de desarrollar la capacidad productiva nacional de aprovechar óptimamente los recursos externos para el desarrollo económico, de asegurar la estabilidad de los sistemas monetario y financiero, tanto a nivel nacional como internacional, y de prevenir las crisis para lograr un desarrollo y crecimiento sostenibles. La reunión permitió comprender mejor esas cuestiones, en particular el valor de la cooperación internacional en materia de políticas macroeconómicas y financieras para limitar las corrientes de capital especulativo, la eficacia de la ayuda en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la AOD dirigida a la infraestructura y los sectores productivos y, por último, la sostenibilidad de la deuda tras la crisis financiera.

8. Al prestar asistencia a las economías en desarrollo y en transición para encajar las grandes convulsiones externas causadas por la actual crisis financiera y económica mundial, la UNCTAD ha adoptado un enfoque proactivo para abordar los problemas de sostenibilidad de la deuda que son resultado de la crisis mundial. Informes como los del Secretario General de las Naciones Unidas sobre una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo, o el informe destinado a la Asamblea General sobre el impacto de la crisis financiera y económica en la sostenibilidad de la deuda ayudaron a los

países en desarrollo a mejorar su situación con respecto a la deuda. A partir de su labor analítica en ese ámbito, la UNCTAD prestó servicios de asesoramiento y llevó a cabo actividades de capacitación para ayudar a los países deudores a formular estrategias de gestión de una deuda pública sostenible y de negociación al respecto.

9. La UNCTAD ha seguido reforzando la capacidad de gestión de la deuda de las economías en desarrollo y en transición por medio del Programa de Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Actualmente, 57 economías en desarrollo y en transición usan el *software* del SIGADE para administrar su deuda. Entre estos países figuran 20 países menos adelantados (PMA) y la mitad de todos los países pobres muy endeudados. Desde la XII UNCTAD en Accra se han llevado a cabo más de 100 actividades de capacitación en los países, a las que asistieron más de 600 funcionarios encargados de la deuda. Esta formación ha reforzado la capacidad de los funcionarios gubernamentales para llevar el registro y el control de la deuda, hacer operaciones de gestión de la deuda y elaborar informes, estadísticas y análisis de cartera de la deuda fidedignos y acordes con las prácticas óptimas y las normas internacionales.

10. Desde la aprobación del Acuerdo de Accra, uno de los aspectos clave de la labor de investigación sobre los PMA ha sido el de cómo traducir en políticas nacionales e internacionales el marco analítico y las orientaciones estratégicas formuladas en torno al concepto de desarrollo de las capacidades productivas. En este período se han introducido ideas fundamentales como a) la importancia de las políticas de gestión de la ayuda en los países receptores, como mecanismo práctico para aumentar la eficacia de la ayuda; b) las políticas macroeconómicas alternativas en los PMA; c) el concepto de gobernanza del desarrollo y la manera de fomentar las capacidades propias de un Estado desarrollista en los PMA; y d) la naturaleza de las políticas agrícolas e industriales desarrollistas en los PMA. En el próximo Informe sobre los países menos adelantados, 2010, que se publicará en noviembre, se examinarán los mecanismos de apoyo internacional en el contexto de la crisis económica mundial.

11. La labor de investigación sobre África se ha centrado en los vínculos entre el comercio y el desarrollo, y en particular en: a) el desempeño exportador de África tras la liberalización comercial y la aplicación de políticas para mejorar ese desempeño; y b) el alcance de la integración regional en el comercio de bienes y servicios, los flujos de inversión extranjera directa (IED) y la migración laboral dentro de África, y las propuestas de políticas orientadas a aprovechar la integración regional para el desarrollo. En el *Economic Development in Africa Report, 2010* (Informe sobre el desarrollo económico en África) se examinan la cooperación Sur-Sur y las nuevas formas de asociación para el desarrollo de África.

12. La secretaría también presentó análisis y opciones de política para responder a los complejos y diversos problemas y necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. La UNCTAD ha hecho contribuciones sustantivas al examen de las cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo en las deliberaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Comité de Políticas de Desarrollo, y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También está preparando su contribución al examen de alto nivel de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendrá lugar en septiembre de 2010. Los países en desarrollo sin litoral han recibido apoyo en el marco del Programa de Acción de Almaty, sobre todo en lo relativo a la facilitación del comercio, y a través de constantes aportes al informe anual del Secretario General sobre estos países. Se está revisando la lista de las "otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas" con miras a actualizar su definición e identificación.

13. En la esfera de la cooperación y la integración económicas entre los países en desarrollo, la UNCTAD reactivó su labor de promoción de una integración y cooperación Sur-Sur efectiva, que incluye la cooperación triangular, en todos los campos de especialización sectorial de la UNCTAD. La labor analítica y las reuniones de la UNCTAD han contribuido a mejorar el conocimiento y la comprensión de la creciente interdependencia económica de los países en desarrollo y de sus implicaciones para las estrategias de desarrollo, la integración regional y la cooperación multilateral. Por ejemplo, en su segundo período de sesiones la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional se centró en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Los expertos convinieron en que el aumento del comercio Sur-Sur podía contribuir de manera importante al surgimiento de nuevas oportunidades de mercado y al establecimiento de un entorno más propicio para que los países mejoraran su acceso a los mercados sin menoscabo de las políticas generales ni del apoyo institucional necesarios para reforzar la capacidad productiva del sector. Se reconoció la idoneidad de la UNCTAD a este respecto.

14. De conformidad con su mandato, la UNCTAD sigue proporcionando información sobre las perspectivas de desarrollo de la economía palestina y sus complejas relaciones con otras economías de la región. La investigación y el análisis de política de la UNCTAD sobre la economía devastada por la guerra del territorio palestino ocupado han orientado las deliberaciones de los Estados miembros en la Junta de Comercio y Desarrollo y han sido valorados por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Es más, a pesar de la difícil situación, las actividades de cooperación técnica de la secretaría en este ámbito han logrado avances tangibles. Por ejemplo, la autoridad aduanera palestina está actualmente dotada de un moderno sistema que le permite llevar a cabo todas las funciones aduaneras propias de un Estado soberano. Además, para contribuir al éxito de las inversiones, se está aplicando una estrategia de atención posterior a la inversión que favorece a los inversores nacionales y extranjeros en el territorio palestino ocupado.

II. Subtema 2 – Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial

15. Conforme a los mandatos del Acuerdo de Accra, la labor analítica, de búsqueda de consenso y de asistencia técnica en los campos del comercio internacional de bienes, servicios y productos básicos y del sistema de comercio internacional contribuyó a promover el comercio como motor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como de la erradicación de la pobreza. Se prestó especial atención al seguimiento y la evaluación de los efectos de la crisis financiera y económica mundial en el comercio y a la determinación de estrategias eficaces para mitigar el impacto negativo de la crisis y propiciar la recuperación y el crecimiento sostenible. Por ejemplo, las deliberaciones del primer período de sesiones de la recién creada Comisión de Comercio y Desarrollo y los informes de la secretaría a la Junta de Comercio y Desarrollo y la Asamblea General de las Naciones Unidas permitieron que sus miembros comprendieran mejor las implicaciones de las crisis y el tipo de políticas comerciales y medidas relacionadas con el comercio que serían necesarias para favorecer la recuperación y fomentar la capacidad de resistencia a futuras conmociones, así como para crear empleo y ampliar el acceso a los servicios esenciales. En particular, la UNCTAD destacó que se requerían nuevos enfoques para conducir a la economía mundial por la vía de un crecimiento más limpio y un desarrollo sostenible.

16. La labor de investigación y análisis en esa esfera se tradujo en 57 publicaciones, materiales de formación y manuales sobre las cuestiones actuales del comercio y el desarrollo, que se distribuyeron a los Estados miembros, las instituciones académicas, la sociedad civil y otras entidades interesadas. Se organizaron varias reuniones, como los períodos de sesiones de la nueva Comisión de Comercio y Desarrollo y las reuniones de expertos multianuales y anuales con el fin de difundir e identificar estrategias para hacer frente a las consecuencias de la crisis financiera y económica mundial y otras cuestiones vinculadas con el comercio y el desarrollo. Por ejemplo, además de examinar el impacto de la crisis económica y financiera mundial, la Comisión de Comercio y Desarrollo consideró los aspectos del comercio y el desarrollo vinculados con la energía en 2008 y la contribución del turismo al comercio y el desarrollo en 2009. Los Estados miembros han puesto de relieve el importante papel de la Comisión de Comercio y Desarrollo y lo oportuno de sus debates sobre las cuestiones comerciales de actualidad.

17. En lo relativo a la asistencia técnica en este ámbito de su labor, la UNCTAD prestó servicios de asesoramiento, asistencia técnica y fomento de la capacidad a gran número de países en desarrollo, en especial países africanos y PMA. Además de la asistencia prestada a agrupaciones regionales de países en desarrollo y países con economías en transición, 52 países y 24 PMA recibieron un tipo de apoyo especialmente adaptado al país. Por ejemplo, Nepal y Uganda fueron objeto de análisis de la política nacional de servicios, que incluyeron consultas con las partes interesadas de cada país para examinar y validar los análisis. Rwanda obtuvo apoyo sustantivo para la preparación, el examen y la validación de un marco general de política comercial, además de recomendaciones de política para incrementar su participación en sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional. Asimismo, se ha prestado asistencia técnica a Cabo Verde con vista a la transformación estructural del país por medio de la especialización económica y exportadora de los servicios.

18. En su labor de fomento de la participación ventajosa de los países en desarrollo, en particular en el sistema de comercio internacional, la UNCTAD ayudó a estos países a revisar y formular sus políticas comerciales, y a considerar las repercusiones para el desarrollo de su participación en múltiples acuerdos y negociaciones comerciales, sobre todo: a) la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y b) las negociaciones regionales e interregionales, incluidos los Acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea (UE) y Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). También se proporcionó asistencia en cuestiones clave de acceso a los mercados como las preferencias comerciales, la solución de diferencias y la ayuda para el comercio a Bangladesh, China y Papua Nueva Guinea. La mayor parte de los países en desarrollo en proceso de adhesión a la OMC, incluidos todos los PMA en esta situación, recibieron un amplio apoyo de la UNCTAD. La UNCTAD también prestó gran asistencia a los países en desarrollo en el examen de los medios de reforzar su participación en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, en particular la promoción de actividades vinculadas con la economía creativa. Por ejemplo, Mozambique, el Senegal y Zambia contaron con apoyo para desarrollar sus economías creativas.

19. En la esfera del derecho y la política de la competencia y la legislación de defensa del consumidor, la asistencia prestada por la UNCTAD permitió a varios países avanzar considerablemente en la preparación, promulgación, revisión y aplicación de dicha legislación. Por ejemplo, en Santo Tomé y Príncipe se celebró un taller nacional sobre el proyecto de ley de competencia, que facilitó la revisión y preparación del proyecto para su aprobación. Además, en 2009 se inauguró oficialmente el nuevo Programa de Defensa de la Competencia para África (AFRICOMP) destinado a ayudar a los países africanos a crear estructuras administrativas, institucionales y jurídicas para el cumplimiento efectivo de la legislación y las políticas de competencia y protección del consumidor. Las reuniones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la

Competencia siguieron siendo un foro excepcional en que las instituciones y expertos del sector podían debatir y examinar cuestiones clave en este ámbito, como la promoción de las prácticas óptimas para la imposición efectiva de la legislación de la competencia y la relación entre la competencia y la política industrial en el fomento del desarrollo, y crear consenso al respecto.

20. Para examinar la repercusión de las barreras no arancelarias en el comercio y el desarrollo, la UNCTAD encabezó una iniciativa interinstitucional destinada a identificar, clasificar y vigilar el empleo de las barreras no arancelarias, y a asesorar a los países en desarrollo para que puedan cumplir esas exigencias y aprovechar las oportunidades competitivas que en ocasiones crean. Esta labor también dio lugar a la promoción de iniciativas de cooperación internacional para abordar las barreras no arancelarias, incluidas las normativas sobre productos como las que afectan a las exportaciones de productos de la agricultura orgánica de pequeños agricultores pobres, especialmente en África.

21. En su labor sobre el comercio y el desarrollo sostenible, la UNCTAD ha reforzado la capacidad de los países para afrontar los desafíos del cambio climático y aprovechar las oportunidades que surgen del vínculo entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, incluidas las relacionadas con la agricultura orgánica, el biocomercio y los biocombustibles. Por ejemplo, la Iniciativa Biotrade ayudó a los productores sudafricanos a culminar cuatro años de esfuerzos con la aprobación de la UE para poder exportar a los países del grupo la pulpa de los frutos del baobab, que tiene un alto valor nutritivo. La autorización, en conformidad con el Reglamento sobre nuevos alimentos de la UE, generó instantáneamente un mercado estimado en 500 millones de dólares para la pulpa de baobab y un incremento de los ingresos de los productores.

22. En cumplimiento de los mandatos del Acuerdo de Accra vinculados con los productos básicos y en vista de la importancia del sector para gran parte del mundo en desarrollo, la secretaría ha impulsado la labor en esta esfera. Basándose en su labor analítica, la secretaría de la UNCTAD facilitó la creación del consenso en una serie de políticas nacionales e internacionales en relación con los minerales y metales, la energía y los principales productos agrícolas de interés para los países en desarrollo, con el fin de formular recomendaciones sobre las formas en que las partes interesadas podían cooperar para potenciar al máximo los beneficios en favor de los participantes más débiles del mercado. Desde 2008, la Unidad Especial de Productos Básicos ha organizado con éxito las reuniones multianuales de expertos sobre los productos básicos, las consultas de múltiples interesados sobre el algodón y el café y el Foro mundial sobre los productos básicos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, facilitada por la UNCTAD, concluyó con éxito las negociaciones del Séptimo Convenio Internacional del Cacao en junio de 2010.

23. Asimismo, la secretaría —en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes y asociados— impartió asistencia técnica sobre cuestiones vinculadas con los productos básicos con el fin de: a) proporcionar a los productores y los responsables de las políticas las herramientas de información necesarias para responder mejor a las señales del mercado y las normas sobre los productos; b) atender a las cuestiones de la gestión sostenible y equitativa de los recursos de las actividades extractivas; c) prestar asesoramiento basado en investigaciones y formar a las autoridades y los analistas de los países en desarrollo en las principales cuestiones actuales del desarrollo de los productos básicos. Por ejemplo, uno de los principales proyectos de cooperación de la Unidad Especial ha contribuido a mejorar el desempeño agrícola de los países de la región ACP que dependen de los productos básicos, en el marco del programa "*All ACP Agricultural Commodities*" (Productos básicos agrícolas de todos los ACP), financiado por la Unión Europea.

24. De conformidad con su mandato en relación con los países sin litoral, la UNCTAD apoyó activamente los esfuerzos de estos países para superar las desventajas estructurales que los aquejan en una economía mundial cada vez más competitiva. La Declaración de Ezulwini, emitida en la Tercera Reunión de los Ministros de Comercio de los países en desarrollo sin litoral en 2009, fue propuesta por un grupo básico de países en desarrollo sin litoral con el apoyo sustantivo del programa especial de la UNCTAD para este grupo de países. La Declaración pone de relieve los problemas e intereses de estos países, proporciona una orientación clara para las actividades en el futuro próximo y pide una asistencia continuada a sus asociados para el desarrollo. Además, la UNCTAD sigue apoyando las negociaciones tripartitas en curso entre China, la Federación de Rusia y Mongolia sobre un acuerdo de tráfico en tránsito. También se ha puesto en marcha una iniciativa de asistencia técnica destinada a "aumentar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para atraer IED para el desarrollo y modernizar las capacidades productivas".

III. Subtema 3 – Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos

25. Desde la celebración de la XII UNCTAD, más de 145 países se han beneficiado de los programas de la UNCTAD en los ámbitos de la inversión y el desarrollo empresarial. Se ha prestado particular atención a los problemas especiales del continente africano: 45 países africanos se han beneficiado de las actividades de la UNCTAD en esta esfera, al igual que 36 PMA, 26 países en desarrollo sin litoral y 15 pequeños Estados insulares en desarrollo.

26. En lo relativo a los análisis sobre los efectos de la IED en el desarrollo, el *World Investment Report, 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo, 2008)* reflejaba los problemas de desarrollo planteados por la crisis y se centraba en cómo canalizar más inversión hacia los sectores de la infraestructura, la agricultura y la manufactura de los países más pobres, especialmente en África. En el *World Investment Report, 2009* se analizan las consecuencias de la crisis financiera y económica y el papel de las empresas transnacionales (ETN) en la producción agrícola de los países en desarrollo. De conformidad con el mandato de Accra, el *World Investment Report* ha sido examinado en los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo a partir de 2008. Los temas seleccionados para los informes de 2008 y 2009 se consideraron oportunos y relevantes, sobre todo a la luz de su contribución al logro de los ODM. Es más, en el 56º período de sesiones de la Junta varias delegaciones coincidieron en que era necesario aumentar la inversión en la producción agrícola de los países en desarrollo, pero también expresaron inquietud por sus posibles efectos sociales, económicos y ambientales. Cabe anotar que, sobre la base del *World Investment Report, 2009* y en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial, la UNCTAD está elaborando un conjunto de principios de inversión agrícola responsable para el desarrollo sostenible.

27. En su labor sobre las estadísticas de la IED, la UNCTAD sigue prestando asistencia técnica a los países en desarrollo para que consoliden sus propias capacidades institucionales en materia de estadísticas de la IED y las ETN. Con tal fin se celebraron varios talleres nacionales sobre las estadísticas de la IED y las actividades de las ETN, y en 2009 se publicó un nuevo manual de capacitación, en tres tomos, sobre las estadísticas de la IED. La secretaría también mantiene estadísticas de la IED en línea, que permiten a los países en desarrollo comparar su desempeño con respecto a la IED.

28. En lo que respecta a las políticas nacionales de inversión, desde la XII UNCTAD se han completado nueve análisis de las políticas de inversión (Belarús, Burkina Faso, Burundi, El Salvador, Mauritania, Nigeria, República Dominicana, Sierra Leona y Viet Nam). La secretaría también proporcionó una importante asistencia complementaria a diez países en esferas como: a) la reforma de la reglamentación nacional (Colombia); b) la atracción de mano de obra calificada (Rwanda); c) la elaboración de legislación sobre inversión y de modelos de tratados bilaterales de inversión (TBI) (Ghana, Marruecos y Sierra Leona); d) la codificación de la legislación sobre inversión (Marruecos y Nigeria); y e) las actividades de promoción y facilitación de las inversiones (Belarús, Benin, Etiopía y Zambia).

29. De conformidad con sus mandatos relativos a los acuerdos internacionales de inversión (AII), desde la celebración de la XII UNCTAD en Accra unos 1.196 funcionarios gubernamentales han asistido a diferentes cursos de capacitación organizados por la secretaría sobre los aspectos fundamentales de los AII y la gestión de conflictos en materia de inversiones, incluidos los que surgen entre los inversores y los Estados. La UNCTAD también sigue siendo la principal fuente de información sobre los AII, gracias a sus bases de datos sobre los TBI, los tratados de doble imposición, los tratados de libre comercio y los casos de solución de diferencias entre inversores y Estados.

30. En su labor de promoción y facilitación de las inversiones, la UNCTAD ha organizado talleres regionales y nacionales y visitas de estudio sobre aspectos de la promoción y la facilitación de inversiones, como la buena gobernanza, en los que han participado más de 600 funcionarios procedentes de países en desarrollo. Además, la UNCTAD inauguró recientemente el *i-portal*, una herramienta integral destinada a brindar soluciones electrónicas inteligentes a los gobiernos para promover y atraer las inversiones para el desarrollo.

31. Para proseguir la investigación y el análisis sobre los aspectos de la propiedad intelectual relativos al comercio y las inversiones, la UNCTAD está preparando una Guía de referencia sobre los derechos de propiedad intelectual y la producción farmacéutica local en los países en desarrollo y, junto con el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, inició la publicación de una serie de resúmenes de propuestas innovadoras para aplicar las recomendaciones contenidas en el Programa para el Desarrollo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

32. En respuesta a un nuevo mandato recibido en Accra, la UNCTAD desarrolló un nuevo programa de trabajo sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión, destinado a aumentar la capacidad de las autoridades para concebir políticas que creen las condiciones para que la inversión extranjera se ajuste a las necesidades de desarrollo y contribuya a las estrategias nacionales de desarrollo. Los estudios de casos preparados sobre este tema se examinaron en la sesión de alto nivel sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión celebrada durante el primer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

33. En el marco de los mandatos de Accra sobre el desarrollo de la empresa y la facilitación de la actividad empresarial, dos períodos de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI) permitieron determinar los principales aspectos de la formulación, el seguimiento y la evaluación eficaces de las políticas generales de fomento de la iniciativa empresarial. Se establecieron nuevos centros EMPRETEC en el Ecuador, el Perú, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania y Zambia, y se organizaron un total de 15 talleres EMPRETEC y tres cursos regionales de formación de instructores. También se llevó adelante la creación de programas de vínculos comerciales en la Argentina, el Brasil, el Perú, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia. Los efectos de estos programas son evidentes: por ejemplo, en

Uganda, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que participaron en la fase piloto del programa registraron un crecimiento de hasta el 460%, un aumento del empleo de hasta el 100% y una mejora de la eficiencia productiva.

34. En lo que hace a la rendición de cuentas y la responsabilidad empresarial, en los períodos de sesiones anuales 25° y 26° del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se examinó el impacto de la crisis financiera, en particular en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. En cooperación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios de inversión responsable, la UNCTAD acogió el primer diálogo de alto nivel sobre mercados bursátiles sostenibles, en el que se examinaron diversas vías para que esos mercados promuevan prácticas empresariales sostenibles.

35. De conformidad con los mandatos de Accra sobre ciencia, tecnología e innovación, la UNCTAD sigue fortaleciendo sus investigaciones y análisis de políticas sobre cuestiones vinculadas con la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y ha prestado apoyo a la formulación de políticas de CTI en los países en desarrollo. Desde Accra, se han completado los análisis de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Angola, Ghana, Lesotho y Mauritania. Actualmente se están llevando a cabo exámenes de este tipo en El Salvador, el Perú y la República Dominicana. Además, en mayo de 2010 se inició la publicación del nuevo *Technology and Innovation Report* (Informe sobre tecnología e innovación), que abarca las cuestiones relativas al análisis de políticas de CTI. El informe del presente año trata de la seguridad alimentaria en África y el papel de la innovación y la tecnología en la mejora de la productividad y la producción de los pequeños agricultores.

36. En lo relativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en el *Information Economy Report, 2009* (Informe sobre la economía de la información) se hizo un balance de las tendencias recientes de la expansión de la conectividad en el mundo entero. La edición de 2010 estará dedicada al vínculo entre las TIC, las empresas y el alivio de la pobreza. De manera análoga, se seguirá prestando apoyo a los países en desarrollo, especialmente a los PMA, mediante la mejora de la disponibilidad de indicadores de TIC internacionalmente comparables y de sus marcos regulatorios para fomentar el comercio electrónico, incluido el inalámbrico.

37. La UNCTAD apoya las iniciativas de fomento de la capacidad institucional y de formulación de políticas de los países en desarrollo por medio de la formación y la promoción de políticas. Desde Accra, la secretaría: a) ha organizado cinco cursos regionales de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional (los denominados "cursos del párrafo 166") en Bahrein, Belarús, Colombia, Egipto e Indonesia; b) ha reforzado la capacidad de los miembros del Instituto Virtual de 54 universidades de 32 países para impartir formación y llevar a cabo investigaciones sobre el comercio y el desarrollo; y c) ha formado a más de 2.000 funcionarios a través de su programa TrainForTrade. En particular, según las evaluaciones de los cursos del párrafo 166 que se realizaron con los participantes y sus supervisores seis meses después del término de los cursos, éstos surtieron efectos positivos en el trabajo de los participantes relativo a la preparación de documentos de posición y calendarios nacionales para las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, la atracción e integración de la IED y las cuestiones de logística comercial, entre otros aspectos.

38. En lo relativo a la facilitación del comercio, el transporte y los servicios conexos de interés para los países en desarrollo, la investigación y el análisis se centraron en una amplia gama de cuestiones, entre otras el costo del transporte, los factores determinantes del acceso de los países en desarrollo a las redes mundiales de transporte marítimo, el establecimiento de criterios de referencia para los puertos y el desafío del cambio climático. Se celebraron varias reuniones fructíferas, en particular dos períodos de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio; el Foro sobre

la participación del sector privado en las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio; y dos reuniones sobre los desafíos y las oportunidades derivados de la mejora de las operaciones de transporte de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

39. En el marco del programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), ha proseguido la instalación de sistemas aduaneros automatizados para facilitar y asegurar el comercio y a la vez reforzar los controles aduaneros. En particular se dio comienzo a un nuevo proyecto de colaboración regional con la secretaría de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central para desarrollar y aplicar un sistema de control del tránsito internacional entre los Estados miembros de la Comunidad que facilitará el comercio de los países sin litoral y será el primero en su género en el mundo entero.

IV. Subtema 4 – Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional

40. En el Acuerdo de Accra se volvió a destacar el papel de la UNCTAD de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Desde la XII UNCTAD, la UNCTAD se ha ocupado de muchos temas emergentes —como las crisis alimentaria, energética y financiera— en el marco de los tres pilares de su labor. La aplicación de las diferentes mejoras institucionales previstas en el subtema 4 fortalece la labor de la UNCTAD y contribuye a reforzar su papel en el desarrollo y su impacto, como lo demuestra la rapidez con la que la institución ha respondido, por medio de sus tres pilares, a algunas cuestiones nuevas y emergentes de interés para los Estados miembros.

41. En los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, las comisiones, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas y las consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, los Estados miembros han proporcionado orientación efectiva sobre el posicionamiento estratégico de la UNCTAD. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo se ha encargado de la supervisión intergubernamental de los programas de la UNCTAD, que incluye el examen de la propuesta de plan por programas bienal de la UNCTAD (en el contexto del Marco Estratégico de las Naciones Unidas) y del proyecto de presupuesto por programas. Una nueva iniciativa para la preparación de los planes por programas bienales para 2010-2011 y 2012-2013 contempla la estrecha colaboración entre las delegaciones interesadas y la secretaría, en consultas oficiosas y en los períodos de sesiones oficiales del Grupo de Trabajo, con el fin de establecer nuevos y mejores indicadores de logros y medidas del desempeño. En un proceso destinado a mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo también se convino en un proyecto de mandato para este órgano.

42. En cuanto al mandato de incorporación de las cuestiones intersectoriales, la visibilidad adquirida por la UNCTAD en medio del debate sobre las crisis alimentaria, financiera y económica permitió que la secretaría siguiera creando conciencia sobre otras cuestiones, como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, en la Reunión de expertos sobre la incorporación de una perspectiva de género en las políticas comerciales se examinaron los efectos de las crisis mundiales en el empleo y el empoderamiento de la mujer, y se puso de relieve la necesidad de seguir investigando los vínculos entre la política comercial y las cuestiones de género. En lo que hace la promoción del empleo pleno y productivo cabe mencionar, por ejemplo, que uno de los temas del 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo será el del empleo, cuyo examen se basará en los análisis del *Trade and Development Report, 2010*.

43. Con relación al fortalecimiento de la coherencia de todo el sistema, la UNCTAD ha participado activamente en la iniciativa Unidos en la acción en su calidad de entidad rectora del Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva. El Grupo Interinstitucional tiene por principal cometido velar por que las cuestiones vinculadas con el comercio y los sectores productivos se tengan debidamente en cuenta en el proceso de Unidos en la acción, así como en la elaboración de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) por parte de los países. En Cabo Verde, Mozambique, Rwanda y Viet Nam están en marcha programas conjuntos elaborados en el Grupo Interinstitucional y dirigidos por la UNCTAD.

44. Las contribuciones de la UNCTAD al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, son palpables en todas las esferas sectoriales de competencia de la Conferencia, y la Junta de Comercio y Desarrollo se encarga de hacer un examen anual de los avances en este ámbito. Algunas de ellas han sido las contribuciones al informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, y aportes sustantivos al examen de mitad de período y el examen posterior del Programa de Acción de Almaty.

45. De conformidad con el párrafo 183 del Acuerdo de Accra, el Servicio de Productos Básicos de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se transformó en una unidad autónoma sobre los productos básicos que depende directamente del Secretario General de la UNCTAD. Otras iniciativas incluyen la reestructuración de la Unidad para reforzar su utilidad y eficacia. La Unidad se centra claramente en la investigación y el análisis, cuyos resultados se utilizan como información de base para las reuniones de la Unidad, y en los programas de cooperación técnica.

A. Investigación y análisis

46. En lo que respecta al pilar de investigación y análisis, los estudios y las pragmáticas recomendaciones de política de la UNCTAD han sustentado debates y deliberaciones intergubernamentales, y orientado a los encargados de formular las políticas a nivel nacional. De conformidad con su mandato de "realizar una labor puntera" y "buscar soluciones innovadoras", la UNCTAD ha contribuido activamente al intenso debate internacional sobre la respuesta a las crisis y, sobre todo, ha mantenido la atención en los intereses de los países en desarrollo, en particular los PMA. Tras el terremoto de Haití, la UNCTAD publicó dos resúmenes para la acción en la Web en los que, respectivamente, se hacía un llamado a la cancelación de su deuda y se ponía de relieve la importancia de aplicar un nuevo modelo de cooperación internacional para la reconstrucción del país.

47. Desde 2008 la secretaría ha aplicado fielmente la decisión 449 (EX-17) de la Junta de Comercio y Desarrollo y ha racionalizado su programa de publicaciones. La labor correspondiente ha sido dirigida por la Junta, a través del Grupo de Trabajo, y por el nuevo Comité de Publicaciones de la secretaría.

48. La UNCTAD también está aplicando la estrategia de comunicaciones aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56º período de sesiones para divulgar de forma más eficaz sus mensajes y labor. Ya se han tomado diversas iniciativas para aplicar la estrategia, como: a) la creación de un Consejo Editorial de Comunicaciones para reforzar la labor de extensión y mejorar las comunicaciones internas; b) productos específicos como resúmenes dirigidos a los responsables de las políticas y programas de capacitación adaptados a las necesidades de los clientes; c) una colaboración más estrecha con los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo en África, Asia y América Latina, así como con ministerios, grupos de reflexión, universidades, agencias de promoción de las inversiones y otros asociados locales y nacionales, para una mejor difusión de las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD; y d) un portal de cooperación técnica en el sitio web, accesible a los delegados y el público en general, que proporciona información clasificada por temas y por países sobre todos los proyectos de cooperación técnica.

B. Búsqueda de consenso

49. Para ampliar la eficacia del pilar de búsqueda de consenso de la UNCTAD, se ha redoblado la participación en los procesos más generales de las Naciones Unidas. En noviembre de 2008, la Junta de Comercio y Desarrollo ultimó su contribución al programa que abordarían los gobiernos en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo que se celebraría en Doha, Qatar. La 49ª reunión ejecutiva de la Junta, celebrada en junio de 2010 se centró en los ODM y las cuestiones relativas a los PMA con miras a hacer una contribución a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La 51ª reunión ejecutiva de la Junta también se centrará en las cuestiones relativas a los PMA. A este respecto, en 2008 y 2009 el Presidente de la Junta participó en las deliberaciones de la Asamblea General sobre comercio y desarrollo y en 2009 y 2010 asistió a las reuniones especiales de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. En 2009, el Presidente también asistió a la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

50. Como parte de su labor, el mecanismo intergubernamental ha proporcionado orientación y apoyo para afrontar problemas de larga data y abordar las cuestiones estratégicas vinculadas con el comercio y el desarrollo. Por ejemplo, en el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinó la cuestión del comercio y la capacidad productiva para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es más, en sus períodos ordinarios de sesiones y reuniones ejecutivas en las consultas periódicas del Presidente, el mecanismo intergubernamental ha ido abordando oportunamente cuestiones emergentes como la crisis alimentaria, la crisis financiera y la asistencia a Haití.

51. La nueva Comisión de Comercio y Desarrollo y la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo han celebrado períodos de sesiones anuales desde Accra, en los que han examinado temas como las "cuestiones vinculadas con la energía desde la perspectiva del comercio y el desarrollo" y el "establecimiento de un entorno que facilite el fomento de la capacidad productiva". Desde la XII UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo ha inaugurado seis reuniones multianuales de expertos, sobre temas como los productos básicos y el desarrollo y la cooperación Sur-Sur.

52. También se han hecho esfuerzos para ampliar la participación de los actores no estatales en las actividades de búsqueda de consenso. En 2009 la UNCTAD organizó su primer simposio público abierto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las universidades y otras partes interesadas. El segundo simposio se celebró en mayo de 2010. En las reuniones intergubernamentales ordinarias de la UNCTAD, abiertas todas ellas a la participación de las organizaciones de la sociedad civil reconocidas como observadoras por la UNCTAD, se ha alentado la participación directa de actores no estatales por medio de la contribución de diversos ponentes.

C. Cooperación técnica

53. Desde 2008 las actividades del pilar de cooperación técnica de la UNCTAD representan un valor medio de 38,5 millones de dólares anuales. Por ejemplo, en 2009 la UNCTAD tenía en ejecución unos 255 proyectos en más de 80 países, con un gasto anual de casi 38,8 millones de dólares, lo que equivale a un aumento del 1,3% con respecto al 2008. El 41% de ese gasto anual se efectuó en los PMA.

54. Con el fin de contribuir a la aplicación del Acuerdo de Accra se adoptaron diversas políticas en la secretaría para mejorar la gestión y organización de la cooperación técnica. Por ejemplo, el Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos se ha convertido en el principal mecanismo de la secretaría encargado de coordinar la recaudación de fondos, incrementar las operaciones interdivisionales, supervisar la instrumentación de la agrupación por temas y facilitar la participación de la UNCTAD en los planes de las Naciones Unidas para los países y en el Marco Integrado Mejorado. La UNCTAD hizo importantes contribuciones en este plano por vía de sus misiones en los países del Marco, como las Comoras, la República Democrática Popular Lao, Uganda y Vanuatu, que ha culminado en la formulación de proyectos a partir de las matrices de acción de estos países. Hay otros proyectos en trámite, como: a) el establecimiento de una agencia nacional de promoción de las inversiones y la modernización del servicio de aduanas en las Comoras; b) el apoyo al servicio de aduanas para actualizar el SIDUNEA en las Maldivas; y c) la revisión del Programa de prioridades nacionales para la acción y la Ley de comercio, la aduana para el transporte terrestre de carga y la revisión de la Ley de aranceles de importación y actividades vinculadas con la facilitación del comercio en Vanuatu.

55. En relación con la ayuda para el comercio, en 2008 la UNCTAD y otras organizaciones mundiales y regionales de las Naciones Unidas se reunieron para ponerse de acuerdo en la mejor manera de cooperar en la iniciativa de ayuda para el comercio, que se encontraba en plena evolución. Se ha iniciado una labor de investigación conjunta con esas organizaciones. En 2008 la UNCTAD también puso en marcha cursos de capacitación para los responsables de las políticas de los países a fin de ayudarles a comprender los conceptos y las cuestiones en juego, así como a preparar estrategias nacionales para sacar provecho de esta iniciativa.

V. Conclusiones y examen del camino a seguir

56. Al evaluar la aplicación del Acuerdo de Accra a través de sus tres pilares, es importante recordar que el actual período de evaluación corresponde al punto medio del período del mandato en curso. En lo que respecta al camino a seguir, la secretaría seguirá trabajando en las esferas prioritarias establecidas y atenderá a otras cuestiones nuevas y emergentes que tengan una repercusión directa en el comercio y el desarrollo en el tiempo que resta hasta la próxima Conferencia. A partir de su nutrido bagaje de estudios y análisis, la UNCTAD seguirá explorando vías de desarrollo nuevas y coherentes. En este contexto y con el horizonte puesto en la XIII UNCTAD, la secretaría seguirá empeñada en el cumplimiento cabal de los mandatos del Acuerdo de Accra y, en particular, redoblará los esfuerzos en esas esferas con el fin de:

a) Reforzar la asistencia a todos los países en desarrollo, en particular los PMA y los países con necesidades especiales, para la formulación y ejecución de políticas vigorosas de fomento de la capacidad productiva;

b) Identificar nuevas vías de desarrollo que orienten la labor de la UNCTAD en persecución de los objetivos enunciados en los párrafos 11 y 179 del Acuerdo de Accra y

facilitar el avance hacia los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Crear una sólida capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para promover un desarrollo económico impulsado por la tecnología que pueda contribuir a la mejora del bienestar social y atender de forma práctica y equitativa la necesidad creciente de seguridad alimentaria y energética, eficiencia energética y adaptación al cambio climático;

d) Intensificar la asistencia a los países en desarrollo, en particular los PMA, para que integren las cuestiones del comercio y el desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y sus estrategias de reducción de la pobreza;

e) Prestar un apoyo más eficaz a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para que integren sus políticas en materia de productos básicos y diversificación de éstos en sus estrategias nacionales de desarrollo;

f) Contribuir al examen mundial de la iniciativa de ayuda para el comercio en 2010 en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, con el fin de mejorar la eficacia de la iniciativa y hacer que reporte resultados tangibles; y

g) Considerar la posibilidad de introducir nuevas mejoras en el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Cabe considerar, por ejemplo, la revisión de las modalidades de concertación de las conclusiones convenidas de las comisiones, el ajuste de los calendarios de las comisiones, la insistencia en los resultados prácticos de las reuniones de expertos y la posibilidad de sustituir la celebración de audiencias con la sociedad civil por la convocación periódica del simposio público.
